named of the restate of the control of the control

24 3194 CHILLAN, veinte de Octubre de mil novecientos ND 25 Rep. 6076 noventa y tres.- Por escritura pública 26 COMPRAVENTA crita ante el Notario de Concepción don Jorge 27 GONZALEZ SIE-Christoph Stange, de fecha cinco de Agosto del presente año, don Víctor Hugo Chávez RRA. GERMAN Cá-EDUARDO Y OTRO ceres, técnico agrícola, domiciliado en REAL

Concepción, Villa Los Robles dos, pasaje número uno, casa mil novecientos noventa, sector San Pedro, casado y separado de vendió a don GERMAN EDUARDO GONZALEZ SIERRA. comerciante, domiciliado en Concepción, tor Pedro de Valdivia, Avenida Sanhueza número mil ochocientos treinta y siete - C, casa-Angela Pechhi Sánchez, y do con doña Gina don ALEJANDRO RAUL MARTY CIOCCA, médico, domiciliado en esta ciudad, sector Pedro de Valdivia, calle Los Copihues número doscientos treinta y ocho, casado con doña 12 Marisa Andrea Pecchi Sánchez, quienes compra-13 adquirieron para sí, en común y Dor iguales partes, en la suma de dos millones de pesos, pagados al contado, el inmueble deno-16 minado Parcela Doce del Sector D del fundo 17 Los Pretiles, úbicado en la comuna de Pinto, 18 Provincia de Nuble, parcela que deslinda particular: Norte, con camino interior; 20 con parcela cuatro del mismo sector; Oriente, 21 con parcela trece del mismo sector; y Ponien-22 te, con camino interior. El título de dominio 23 2228. anterior corre inscrito a fojas 671 número 24 1236 en el Registro de Propiedad de este 25 0 servador del año 1990. Rol de Impuestos In-26 ternos número 873-21, comuna de Pinto. Con-27 tribuciones pagadas.- Requirió don Germán González Sierra, ya individualizado, quien estimó necesario firmar.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME LA PRESENTE COMP MATRIZ CHILLAN.

Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley Nº 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en www.verificarfirma.cl